



ACTA DE LA CORTE SUPERIOR DE ARBITRAJE 2026

En la ciudad de Trujillo, a los 18 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 16.30 horas, se hace presente la Corte Superior integrada por **la Dra. Valeria Leveratto Landuro (Presidenta) identificada con DNI 40171748, Dr., Raúl Ernesto Arroyo Mestanza (1er vocal) identificado con DNI 26717566 y el Ing. Lenindes Yanon López Cerin (2do vocal) identificado con DNI 44605045**, a efectos de tratar los siguientes puntos de la agenda.

AGENDA

1. Aprobación de la Directiva Ad Hoc
2. Modificación del Reglamento de Costos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Instalada la sesión, los miembros de la Corte procedieron a deliberar sobre el primer punto de agenda, referido a la aprobación de la Directiva Ad Hoc, la cual tiene por finalidad regular aspectos específicos y necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos arbitrales administrados por el **TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Luego de la revisión correspondiente y de efectuados los aportes pertinentes, la Corte acordó por unanimidad **aprobar la Directiva Ad Hoc**, en los términos expuestos durante la sesión.

Seguidamente, se procedió a tratar el segundo punto de agenda, referido a la **modificación del Reglamento de Costos**, con la finalidad de adecuarlo a las necesidades actuales del servicio arbitral y optimizar su aplicación.

Luego del análisis y debate respectivo, la Corte acordó por unanimidad **aprobar la modificación del Reglamento de Costos**, estableciendo que **su entrada en vigencia será a partir de la fecha de aprobación por la Corte**, es decir, desde el 18 de marzo de 2026.

ACUERDOS:

- Aprobar la Directiva Ad Hoc del TAR.
- Aprobar la modificación del Reglamento de Costos del TAR.
- Disponer que la modificación del Reglamento de Costos entre en vigencia a partir de su aprobación por la Corte.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, firmando los miembros del Colegiado en señal de conformidad.

Trujillo, 18 de marzo del 2026

**RAÚL ERNESTO ARROYO MESTANZA
PRIMER VOCAL**

**VALERIA LEVERATTO LANDURO
PRESIDENTA**

**LENINDES YANON LOPEZ CERIN
SEGUNDO VOCAL**